



Vecinos sostienen que la empresa no consideró los "efectos ambientales en la comunidad y el territorio" en su proyecto.

MACARENA PÉREZ

Solicitan invalidar permiso ambiental: **Amazon pide rechazar reclamos de vecinos contra data center en Huechuraba**

La firma señaló ante el SEA que no se debería admitir una reclamación "basada en meras divergencias de opinión".

N. BIRCHMEIER

La sociedad Servicios Amazon Data Services Chile, filial de la estadounidense Amazon en el país, presentó sus descargos en relación con los reclamos interpuestos por tres vecinos de Huechuraba ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), luego de que el organismo otorgara el permiso ambiental para la construcción de un *data center*, que contempla una inversión de US\$ 205 millones en la comuna.

A fines de noviembre, la firma ingresó un documento —firmado por Luis Felipe Ramírez, *country manager* de Amazon Web Services en Chile—, solicitando al organismo que se rechacen las reclamaciones. Argumentó que "las observaciones de los reclamantes objeto de sus recursos se encuentran debidamente consideradas en los fundamentos" de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada de la iniciativa.

En sus reclamos, vecinos solicitaron dejar "sin efecto la RCA, dictando una en su reemplazo que califique desfavorablemente el proyecto o lo que en derecho corresponda". Respaldaron su solicitud debido a que la empresa no habría considerado "efectos ambientales en la comunidad y el territorio", como el impacto de la infraestructura eléctrica de alta tensión que suministrará energía al

centro de datos o los efectos del cambio climático.

Proponen que Amazon debe ingresar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para incorporar las repercusiones que generaría el proyecto.

Mediante un escrito de 81 páginas, Amazon señaló que "no puede admitirse una reclamación basada en meras divergencias de opinión".

"No se trata de que las observaciones no hayan sido debidamente consideradas en los fundamentos de la RCA, sino que, a juicio de los reclamantes, se trata de respuestas que no satisfacen sus expectativas propias, manifestando en consecuencia su desacuerdo con ellas".

Ejemplificó que las preocupaciones de los vecinos "corresponden a eventuales impactos" que podría tener una probable línea eléctrica de alta tensión (LAT). Sin embargo, afirmó que la iniciativa "no contempla la construcción de una línea eléctrica de alta tensión", dado que se conectará a la "infraestructura de los servicios públicos de distribución eléctrica".

Sobre el efecto del cambio climático, la firma sostiene que el SEA "descartó efectos, características o circunstancias de riesgo para el ecosistema y población circundante al proyecto, abordando sus impactos sobre suelo, flora, fauna, recursos hídricos, emisiones, ruido y el componente humano".